

el licenciado con los navios é gente que llevaba obra de otras quince ó veynte leguas mas al Ocidente, é llamó aquello golpho de Sanct Lúcar, é otros le dicen de Sanct Lúcas; pero no entró en la ensenada grande que está adelante, entre el cabo Blanco é la punta del puerto de la Herradura, ni lo vido. É todo, lo qué visto é navegó é pudo testificar desta costa fueron hasta ciento y ochenta leguas, poco mas ó menos, porque de allí adelante del golpho de San Lúcas hasta el puerto de la Posession, é mas adelante hasta la bahia de Fonseca, Gil Gonçalez de Ávila y el piloto Andrés Niño lo descubrieron, como se dirá en su lugar. Todo esto que dicho, está en la costa de Panamá al Ocidente, en la mar del Sur.

Andando el licenciado Espinosa con esta armada, que eran tres ó quatro navios, llegado el año de veynte, sobre mill é quinientos, en el mes de mayo, llegó al puerto del Darien el gobernador Lope de Sosa, de quien atrás se dixo que yba por mandado del Emperador á gobernar á Castilla del Oro, é tomar residencia á Pedrarias é sus oficiales. É assi cómo fué su nao surgida é se començó á vestir para salir en tierra, é acabó de dar orden en la manera de su salida á tierra, luego expiró é dió el ánima á Dios, dentro en la nao, sin salir á tierra. É cómo el gobernador Pedrarias le avia hecho aparejar el rescibimiento, assi le hizo sacar honradamente, y enterrar en la yglesia mayor y episcopal, en el lugar mas preheminate della, delante del altar mayor, al pié de las gradas, mostrando mucho dolor é sentimiento de su muerte; pero no sin mucha alegría de su coraçon, pareciéndole que esto era un miraglo é voluntad de Dios,

en que mostraba qué queria que gobernasse aquella tierra, é nó otro, por estonces. Pero pues con determinacion de hablar verdad en todo se començó esta historia, no se le debe negar á Pedrarias su buen comedimiento é criança, que lo sabia muy bien hacer, como cortesano viejo, quando él queria: é assi á su hijo de Lope de Sosa, llamado Johan Alonso de Sosa, como á todos sus criados é á los que con él venian, los tractó muy bien, é les ayudó é favoreció. É entre todos los otros por quien él mas hizo, é á quien él mejor gratificó, fué al licenciado Johan Rodriguez de Alarconçillo (que Lope de Sosa traia para ser su alcalde mayor); pero no se dexó de sospechar que lo hizo por el respectó é para el effeto, que adelante se dirá.

En este camino, que en la mar del Sur hizo el licenciado Espinosa, está é se descubrió aquel golpho que se llama de las Culebras; porque hay innumerables, que se andan sobreaguadas en la mar, de tres palmas é poco mas luengas, todas negras en los lomos, y en lo de abaxo de las barrigas todo amarillo, é de lo negro baxan unas puntas; é de lo amarillo suben otras que se abraçan unas con otras, como quien entretexiesse los dedos de las manos unos con otros, assi estas dos colores se juntan: las mas gruesas dellas son mas gordas quel dedo pulgar del pié ó como dedos de la mano juntos, é de ahí mas delgadas otras.

En este viage fué por piloto mayor Johan de Castañeda, buena persona é diestro en las cosas de la mar; y esto es lo que navegaron estos chripstianos en la mar del Sur hasta el año de mill é quinientos é diez y nueve años.

CAPITULO XIV.

Cómo el capitan Gil Gonçalez de Ávila fué á la Tierra-Firme con el piloto Andrés Niño, para yr desde Panamá á descubrir por la mar del Sur, por mandado del Çésar; é cómo el auctor destas historias volvió á Castilla del Oro, é de la forma que tuvo Pedrarias para despoblar el Darien.

Avia andado en la Tierra-Firme un piloto, llamado Andrés Niño; y este, cómo vido presso al adelantado Vasco Nuñez, sintió que de su prission no podia resultar sino su perdicion, é que pudiendo aver aquellos navios qué tenia hechos, se esperaba con ellos saber grandes cosas, é descubrir grandes riqueças en la mar del Sur. Esta invencion fué del thessorero Alonso de la Puente, el qual, con un criado suyo, llamado Andrés de Çereçeda, que envió á España con este piloto, se puso entre ellos por movedor de la cosa. Llegados en España á la córte, el Andrés Niño intentó la negociacion, é cómo no halló tanto crédito para que se le fiasse el cargo, puesto que era diestro piloto y experimentado en las cosas de la mar, juntáronse él y el Çereçeda con Gil Gonçalez de Ávila (contador del Çésar en esta cibdad de Sancto Domingo é Isla Española), que estaba en aquella saçon, el año de mill é quinientos é diez y ocho, en la córte. El qual avia seydo criado del obispo de Palençia, don Johan Rodriguez de Fonseca, Presidente del Consejo destas Indias: é diéronle aviso de la prission de Vasco Nuñez, é concertados con él, pidió el Gil Gonçalez el descubrimiento, é obtuvo la merçed, por causa del obispo, para quel Gil Gonçalez é Andrés Niño, con sus dineros é los de otros armáran, tomando sus Magestades la parte que fuessen servidos de tener en esta armada. É fecha su capitulacion, diósele una çédula, en quel Rey mandó á su lugar teniente general é gobernador de Castilla del Oro, porque era informado que Vasco Nuñez de Balboa, sin licencia espeçial de Su Ma-

TOMO III.

gestad, fué á la parte de la mar del Sur á hacer çierto descubrimiento con ciertos navios é gente, é que en él tomó é ovo algunas cosas, é que al presente el Vasco Nuñez estaba presso, é porque Su Alteça enviaba á Gil Gonçalez de Ávila é Andrés Niño con çierta armada al descubrimiento de la mar del Sur; por tanto mandó que en rescibiendo su çédula, proveyesse cómo se entregassen á Gil Gonçalez todos los navios é fustas quel Vasco Nuñez llevaba é quedaron de su armada, para que con los demás, que de España llevaba, pudiesse hacer el dicho descubrimiento é viage, por ante un veedor que para ello el gobernador de Castilla del Oro nombrasse, que le hiciesse cargo de todo por inventario, é que lo proveyesse luego el gobernador, como cosa que mucho tocaba á su servicio real.

Esta çédula yo la ví é se despachó en Barcelona á diez é ocho dias de junio de mill é quinientos é diez y nueve años: é no habla con gobernador señalado, porque estonces se tractaba de enviar á Castilla del Oro otro, é quitar el cargo á Pedrarias Dávila. É assi en la mesma Barcelona fué proveydo de aquel offiçio é gobernacion, desde á pocos dias, Lope de Sosa; pero quando el Gil Gonçalez llegó á la Tierra-Firme, ya avia passado lo que se ha dicho en el capítulo preçedente del viage del licenciado Espinosa. É pocos dias antes que Lope de Sosa muriesse, llegaron al Darien el capitan Gil Gonçalez de Ávila y el piloto Andrés Niño, para entender en su descubrimiento, en el año de mill é quinientos y veynte, poniendo Su Magestad çierta can-

tividad, é armando én su real compañía Andrés de Haro, burgalés, é los mesmos capitán Gil Gonçalez é piloto Andrés Niño, y el Andrés de Çereçeda que dixé de suso que yba proveydo por thessorero, é otros particulares que tambien ponian su parte en el armada. É luego Gil Gonçalez, desde Acla, començó á entender en su despacho, y en haçer çiertos navios en el río que llaman de la Balsa, que va á dar á la mar del Sur, en el golpho de Sanct Miguel; porque aunque presentó la çédula que he dicho, é requirió con ella á Pedrarias, aprovechó poco, porque á aquellos navios de Vasco Nuñez ópusiéronse muchos, diçiendo que eran de compañía. É á tender á esto estaba Pedrarias muy puesto en estorbar á Gil Gonçalez, y esta contención no se acabara sin estar primero podridos los navios, y á esta causa fuera mas aparejarlos que haçer otros.

En esta armaçon entraron el thessorero Alonso de la Puente y el contador Diego Marquez, officiales de Castilla del Oro, por cuyo respecto Gil Gonçalez é sus consortes la pudieron sacar á luz; porque de otra forma fuera imposible, porque al gobernador le pessaba desta armada, é le paresçia que demás de ser en vergüença suya yr á su gobernación á armar otro, con liçencia del Rey, le era grand cargo é ofensa, é se apocaba su crédito, é no desseaba que por manos de otro se hiçiesse ni se supiesse cosa alguna de aquella mar del Sur. É assi, en quanto él podia, por diversas formas, daba desvios á la expedición y aviamiento de Gil Gonçalez con muchas cautelas.

Sentido esto por el capitán Gil Gonçalez, é entendido en parte la condiçion é cobdiçia del gobernador, é por aviso de los officiales el thessorero Alonso de la Puente y el contador Diego Marquez, que de mas dias é mejor le tenian conosciado, se acordó de meterle en compañía en el armada, porque por esta via seria fácil

cosa el despacho; é assi Gil Gonçalez le movió un partido algo donoso, é fué que le vendiesse Pedrarias un negrillo que tenia volteador, é que le daria por él tresçientos pessos, é que aquellos los tuviesse Pedrarias en el armada, é goçasse lo que della proçediesse por rata lo que le cupiesse, por raçon de los tresçientos pessos. Con esto, luego entró é vendió el negro en el presçio que he dicho, é se assentó aquella cantidad en el caudal por Pedrarias, como armador é partçiçe de la compañía de aquella armada, como si de otra cosa no tuviera tanta neçessidad como de un muchacho que volteasse; que aun para grumete no era: é con esto luego le començó á favoresçer el gobernador, é dió lugar á su despacho, puesto que á la verdad, aunque lo disimulaba, todavía le pessaba en el ánima deste descubrimiento, el qual se hiço de la manera que se dirá en el siguiente capítulo.

Desde á pocos dias que murió Lope de Sosa, é algunos meses antes que Gil Gonçalez se partiesse á descubrir, llegué yo al Darien con mi muger é dos hijos, creyendo hallar gobernando la tierra á Lope de Sosa, é llegado al puerto de Sanct Johan, en la noche veynte é quatro de junio del año de mill é quinientos é veynte, hallé allí otra nao, de la qual supe la muerte de Sosa, que yo sentí en el ánima; porque luego me hallé é tuve por mas presso que si me viera en tierra de moros, porque en la verdad yo avia procurado y hecho todo lo que en mí fué para que Pedrarias fuesse removido. É tíveme por perdido, é no me engañé en ello, ni me desembarcara, si no fuera por mi muger é hijos; pero como no pude haçer otra cosa, atendí á me encomendar á Dios y esperar su socorro: que otro no le tenia. É luego por la mañana, el dia siguiente, envié un hombre á tierra é di noticia al gobernador de mi llegada: el qual me envió á deçir que holgaba mucho de mi ve-

nida, é que saliesse en buen hora: quel me tenia por amigo é buen servidor de Su Magestad, é entendia ayudarme é honrarme, como si fuesse su hijo ó hermano, en todo lo quel pudiesse. Y en fin, aunque yo creia otra cosa, salí con mi compañía, é allí luego á la costa vinieron á me visitar é acompañañr el bachiller Diego de Corral é Diego Maldonado: los quales, de parte del gobernador, me dixeron lo que es dicho é otras muchas palabras de amor. É llegado á la cibdad, fuy á le haçer reverencia; é mostró holgarse mucho de mi venida, segund de los actos exteriores se podia entender: é luego el gobernador fué á visitar á mi muger á la posada, é la habló con mucha cortesia.

En este camino yo avia tocado en esta cibdad de Sancto Domingo, é supe aqui cómo doña Isabel de Bovadilla, muger de Pedrarias, avia hecho escala en la Yaguana, que es un puerto que está en esta Isla, al Ocidente, é la enviaba el gobernador á Castilla con mucho oro é perlas (segund fama) por se hallar mas desocupado para la residencia, que esperaba que le avia de tomar Lope de Sosa, é por tener la hacienda puesta en cobro: que es una de las cosas que en estas partes mucho se usa entre gobernadores é jueçes, quando se les acaba el offiçio, que huyen con el dinero antes de la cuenta, ó la esperan, teniendo alçada la pecunia.

Desde á dos meses despues que llegué al Darien, me llevó Dios uno de mis hijos, en edad de ocho años, é junto con este pessar lo que sentí de la muerte é falta del gobernador Lope de Sosa, muchas veçes estuve determinado de me tornar en la mesma nao que fuy, si la neçessidad é la vergüença no me forçáran, porque yo yba cargado de casa é muger, é muy de assiento. É lo que mas me obligó á esperar lo que viniessse, fué porque, por mandado del Emperador, yo avia de cobrar çient mill pessos de oro que avian

dado á entender á Su Magestad que valian los bienes, que le avian aplicado á su cámara é fisco en las condenaciones del adelantado Vasco Nuñez de Balboa é sus consortes; y volverme sin cumplir el mandamiento del Çésar, pues que estaba ya en la tierra, fuera notable error, y allende desso yo yba gastado. Todas estas causas me hiçieron que me detuviesse, puesto que yo tenia por çierto quel gobernador avia de procurar de destruyrme, porque tenia aviso que en España no avia hablado bien dél, é que avia procurado la yda de Lope de Sosa, é porque pedi la gobernación de Sancta Marta para mí, como era verdad, é me fué conçedida, é porque no se me otorgaron çient hábitos de Sanctiago para çient hombres hijosdalgo, como ya lo dixé en el libro XXVI, en el capítulo I y en el III, dexé aquella empresa (lo qual se le quitaba á Pedrarias, é se le quitó de su jurisdición despues). É prinçipalmente yo temia quel me avia de haçer malas obras, assi por lo que es dicho, como por las que él me avia fecho; é á muchos avia dicho que me tenia por enemigo. Demás de lo qual, le pessaba en el ánima, porque yba por receptor de Su Magestad para cobrar los bienes del adelantado é sus consortes é de todas las penas de la cámara real: é sin esso llevé á cargo la escribania general del secretario Lope Conchillos, y el offiçio de la fundiçion, allende del que yo me tenia de veedor, y en todo avia de tener mano. É lo que mas daño me haçia en la opinion de Pedrarias, era pensar el que yo sentia algo é traia el regimiento perpétuo de aquella cibdad del Darien para mí é sendos para los otros officiales, é otro para aquel bachiller Diego de Corral, los quales todos yo negocié, aunque de todos ellos ni oye las graçias, ni aun me pagaron los derechos del despacho de las provisiones: lo qual yo hiçe é procuré, assi por los honrar, como prinçipalmente por-